



Procedimiento que deben seguir los estudiantes para solicitar y recibir acomodo razonable en la institución

*** Documentación que debe entregar personalmente el/la estudiante:**

1. Certificación del/la especialista o del/la Consejero/a de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) con los siguientes requisitos:
 - a) No puede tener más de un año de realizada.
 - b) Que tenga el sello oficial o esté en el papel timbrado de la agencia u oficina donde labora quien la realiza. Debe incluir la dirección y el número de teléfono.
 - c) Que esté firmada por el/la especialista o consejero(a) de ARV e incluya su número de licencia.
 - d) Que indique la condición que tiene diagnosticada el/la estudiante.
 - e) Que incluya los acomodos razonables recomendados para el/la estudiante en el escenario universitario de acuerdo a como le limita su condición.
2. Hoja de solicitud de acomodo razonable completada en su totalidad por el/la estudiante o carta haciendo la petición de acomodo razonable y firmada por éste/a.
3. Estos documentos deben ser entregados a la consejera que trabaja los casos de acomodo razonable.

***Responsabilidad del/la estudiante durante cada trimestre:**

1. Al inicio de clases solicitar los servicios y/o cartas de acomodo razonable a la consejera. Estos servicios se mantienen de manera privada y confidencial.
2. Entregarle la carta a sus profesores y éstos deberán firmar la hoja de acuse de recibo certificando que recibieron la carta y que la discutieron con el/la estudiante.
3. Entregarle a la consejera la hoja de acuse de recibo firmada por sus profesores.

***Información Contacto:**

Consejera asignada	Teléfono y ext.	Email	Oficina
Estudiantes que no pertenecen a ningún programa o propuestas pueden comunicarse con las consejeras: Vilmariam Olivo o Sandra Lugo	787-622-8000 ext. 422 o 337	violivo@pupr.edu o slugo@pupr.edu	Dentro del Centro de Servicios Integrados (CESI) o Edificio principal M primer piso
Estudiantes del Programa de Servicios Educativos (PSE) deben comunicarse con las consejeras Lilia Ríos o Amalie Santos	787-622-8000 ext. 273 o 490	ldrios@pupr.edu o asantos@pupr.edu	M 303 en el tercer piso del Edificio Principal
Estudiantes de la propuesta English as a Second Language (ESL) deben comunicarse con la consejera Damaris Gil	787-622-8000 ext. 261	dagil@pupr.edu	M ubicada en el tercer piso del Edificio Principal
Estudiantes de la propuesta Science, Technology, Engineering and Math (STEM) deben comunicarse con la consejera María Valdéz	787-622-8000 ext. 272	mvaldez@pupr.edu	M ubicada en el tercer piso del Edificio Principal